



Parlamento Patagónico



"2023 - 40 Años de la Recuperación de la Democracia"

EL PARLAMENTO PATAGONICO

DECLARA

Artículo 1º.- De interés de las provincias patagónicas el 40º aniversario de la adopción de la Resolución 37/9 de la Asamblea General de la Organización de las Naciones Unidas, que se conmemoró el pasado 4 de noviembre del año 2022, que tras el cese de hostilidades y resultado de la contienda del Atlántico Sur, fruto de la contingencia de la fuerza, no alteró la naturaleza de la disputa de soberanía por las Islas Malvinas, Georgias del Sur y Sandwich del Sur y los espacios marítimos e insulares correspondientes entre la República Argentina y el Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte. Dicha Resolución insta a reanudar la negociación para encontrar una solución pacífica entre ambos gobiernos, excluyendo el uso o la amenaza de la fuerza conforme a la Carta de la ONU.

Artículo 2º.- Comuníquese a los poderes Ejecutivo y Legislativo de las provincias patagónicas.

DADA EN SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 30 DE MARZO DE 2023.

DECLARACIÓN PP 010/2023.-


Dip. Laura Elisa HINDIE
Secretaría
Parlamento Patagónico


Dip. Horacio Matías MAZÚ
Presidente
Parlamento Patagónico

"Las Islas Malvinas, Georgias, Sandwich del Sur ES ARGENTINA"

1



Honorable Cámara de Diputados
de la Provincia de Santa Cruz